



**Ayuntamiento de Jerez**  
Grupo Municipal Popular



**Ayuntamiento de Jerez**  
Oficina Atención a la Ciudadanía

**REGISTRO GENERAL**

Fecha 11 oct 2016 Nº Entrada 1567

Se envía a SECRETARIA JEREZ

**AL EXCMO AYUNTAMIENTO EN PLENO**

El Grupo Popular tras la Junta Patronal del Centro de Acogida San José, del pasado día 24 de mayo ante la situación en que se encuentra el Albergue Municipal, (véase memoria 2015 del Albergue Municipal facilitada por la Teniente de Alcaldesa, véase Diagnostico Plan Estratégico, véase Plan Mayores) son muchos los mayores que esperan una Plaza Residencial mientras el Centro de Exclusión Social " La Granja" de las 91 plazas, sólo tiene ocupadas el 21% es decir el 78% están desocupadas,

Actualmente la situación se ha agravado y se ha vuelto a poner en conocimiento en la Junta Extraordinaria de 4 de octubre en conocimiento de la Teniente Alcaldesa Sra Collado y se ha solicitado visita de la Patrona del Grupo Popular, dado que hay mayores en el Albergue Municipal en un espacio con importantes barreras arquitectónicas y con muchos deficts que no pueden atender las necesidades que requieren nuestros mayores, a denunciar que en el Albergue Municipal se encontraban mayores de 65 años con tacatas, muletas y en algunos casos demenciados, en estos momentos y dado que Secretaria General de la Delegación Territorial de Políticas Sociales e Igualdad no tiene en su poder las solicitudes de las personas con necesidad de Centro de Exclusión y/o Residencia de Mayores.

En La Residencia de Mayores " La Granja" tiene plazas que no están ocupadas y esto tiene un alto coste económico y social, el Partido Popular denuncia una vez más la dejadez de la Junta con los sectores más desfavorecidos y muy especialmente con los mayores,

Como bien se puede apreciar en el cuadro de abajo es todo un amalgama de residentes sin los servicios, recursos, e infraestructuras adecuadas a las necesidades de los residentes.



ESTADO DE ALOS	ASISTIDOS	VALIDOS	EXCLUSIÓN SOCIAL	PLAZAS TOTALES
	54	42	91	
	91	27	20	
	2	10	71	
	1	15	71	

Y por otro lado nos encontramos con el Albergue Municipal que se encuentra con un índice de ocupación del 100%, y además el 52,7 se encuentran en una franja de edad de 45-65 y el 7.27% mayores de 65 años. En un espacio con importantes barreras arquitectónicas y con muchos deficts que no pueden atender las necesidades que requieren nuestros mayores

Ante la situación y la absoluta dejadez y negación del problema del Gobierno Socialista, es necesario e imprescindible revisar el funcionamiento del centro y servicios de atención a personas sin hogar para ver si perdura alguna norma o práctica que no respete los derechos de las personas y su dignidad. La seguridad, que es también un derecho que los centros deben garantizar, no justifica en ningún caso normativas o prácticas que conculquen sus derechos como personas o resulten denigrantes para los usuarios y usuarias de estos centros, y que nunca se permitiría llevar a cabo con otras personas. La vigilancia y garantía de cumplimiento de los derechos de las personas usuarias de los centros y servicios de atención a personas sin hogar debe realizarse mediante auditoria pública a través de servicios de inspección efectivos por parte de las CC.AA., particularmente en aquellos centros que formen parte del catá logo que su legislación contemple en relación con este colectivo. Es necesario denunciar las malas prácticas de actuación que supongan un maltrato institucional a personas sin hogar.



**Ayuntamiento de Jerez**  
Grupo Municipal Popular

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Municipal Popular formula la siguiente

### PROPUESTA

- 1.- Instar a la Junta de Andalucía para que proceda a resolver los expedientes.
- 2.- Instar a la Junta de Andalucía para que intervenga lo antes posible sus Servicios de Inspección ante la situación en la que se encuentran los mayores en el Albergue Municipal, algunos con discapacidad psíquica, física.....
- 2.- Instar a la Junta para que ocupe las plazas que actualmente tiene libre en el único centro público de mayores existente en la ciudad

**Mª José García Pelayo Jurado**  
**Portavoz Grupo Municipal Popular**